



Nº. de control: GCH/SMDIF/ NOM-ED-A13/2025

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 11, 12, 13 fracción VIII y 13 Bis-E de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; 5, 7, 45, 48, 49 y 50 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; tengo a bien expedir el presente:

# **N O M B R A M I E N T O**

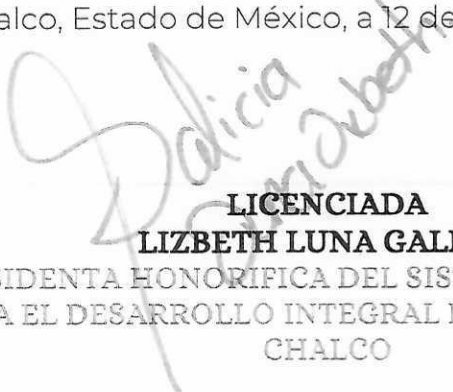
**A: EMMANUEL SALAZAR BUSTAMANTE**

**COMO: NOTIFICADOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHALCO**

Para que, realice las actividades propias de su cargo en este Municipio de Chalco, Estado de México, exhortándola para que su actuar se conduzca en estricto apego a derecho y respetando ante todo las garantías de las y los gobernados. El sueldo que erogará estará sujeto al tabulador autorizado y la jornada de trabajo será conforme a las necesidades del cargo.

Con la firme convicción de que su trayectoria profesional enaltecerá el nombre del Municipio, le deseo el mejor de los éxitos en la función conferida.

Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 2025.

  
**LICENCIADA**  
**LIZBETH LUNA GALICIA**  
PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE  
CHALCO